

9
en esta; Y el Ayuntamiento en su inteligencia en rra las cometio
á los señores D. Josef Monino Rey. y D. Diego Lopez Qui-
llen Jurado, para q^e enterado de este examen y que está
hecho en Capital, le convida la D^{ra} Señoría para que lo
exera conforme á la practica.

Se ha acordado en el Ayuntamiento para las funciones de
esta Ciudad, se ha acordado en el Ayuntamiento de bastante liviandad,
para que se celebren á tan gran solemnidad donde se celebran fun-
ciones Eclesiasticas por voto y costumbre, asi como
lo tiene el Cabildo Ec^o. que asiste y concurre á ella
por qualquiera de las razones. Acuerda que el D^o.
y el Sr. D. Domingo Lopez Jurado proporcionen los
Canapies, y se surtirá y quanto se les ofreciere
este particular de cuenta de este Ayuntamiento para
determinar.

Mem. de D. Xerapin
Vista al Mem. de D. Xerapin y al Sr. D. Maestro de
Polixario en el que expresa haber suministrado á los
Pobres de la Real Carcel, desde el año pasado de mil
setecientos ochenta y uno, hasta de presente, setenta y
quatro recetas de medicina que importan de cinco
tos ochenta y cinco y veinte y siete mil, con arreglo á
el tarifa. Acuerda pase esta instancia á los señores
Comisarios de la Real Carcel para que por el
Medico y P^o de su satisfacion, se reconozcan